

Glosario de Redistribución de 2021

Encuesta a la Comunidad Estadounidense (ACS): Una encuesta que publica datos en cuatro categorías amplias cada año. Las categorías son: social, demográfica, económica y de vivienda. La ACS reemplazó la "forma larga" del censo que se recopilaba una vez cada 10 años. La ACS no informa recuentos de la población, sino más bien estimaciones.

Elección general: En una jurisdicción con un sistema electoral general, todos los votantes en la jurisdicción votan por todos los candidatos que se postulan para un cargo en esa jurisdicción. En los sistemas electorales generales, los candidatos y los titulares de cargos son elegibles para ocupar cargos independientemente de dónde vivan dentro de la jurisdicción.

Elección por división: En una jurisdicción con un sistema de elección por división (como en NSD), los votantes de cada división votan por los candidatos que se postulan para un cargo en la división respectiva de los votantes. Los funcionarios electos y los candidatos también deben vivir en la división que representan o quieren representar. NSD pasó de las elecciones generales a las elecciones por división para la Junta Directiva en 2019.

Ley de Derechos de Voto de California: La Ley de Derechos de Voto de California de 2001 (CVRA) prohíbe el uso de una elección general en una subdivisión política si perjudica la capacidad de un grupo minoritario protegido para elegir candidatos de su elección o influye de otra manera en el resultado de una elección. La CVRA es diferente de la Ley Federal de Derechos de Voto (FVRA). Desde que la CVRA se convirtió en ley, muchas jurisdicciones en California han cambiado de elecciones generales a elecciones por distrito.

Bloque censal: El nivel más pequeño de geografía censal utilizado por la Oficina del Censo para informar los datos del censo. En las áreas urbanas, los bloques censales generalmente se ajustan a los bloques de la ciudad, y en las áreas rurales a menudo están delineados por otras características físicas y límites legales, como cuerpos de agua y carreteras. La redistribución se basa en datos a nivel de bloques censales.

Sección censal: Un área geográfica para la cual la Oficina del Censo publica datos. Las secciones censales son "unidades de análisis" relativamente permanentes que se delinean con el propósito de presentar datos del censo decenal. Las secciones censales generalmente contienen entre 2,500 y 8,000 personas. Las secciones censales pueden dividirse por límites jurisdiccionales locales. Los bloques censales se anidan en las secciones censales.

Población en Edad de Votación Ciudadana (CVAP): Una variable recopilada por la Encuesta de la Comunidad Estadounidense que se utiliza en las evaluaciones de la Ley de Derechos de Voto. Esto nos dice una estimación de la población que tiene 18 años o más y es ciudadana de los Estados Unidos.

Comunidad de Interés: Grupo de personas con uno o más intereses comunes específicos. Para la redistribución, las comunidades de interés se definen geográficamente en función de dónde viven las personas con intereses comunes.

Compacidad: La compacidad a menudo se refiere a la forma y los contornos de una división, centrándose en qué tan cerca se parecen los linderos de una división a un círculo o cuadrado. Cuando una división tiene "tentáculos" o linderos de formas extrañas, a menudo se dice que no es compacta. En California, la compacidad en la redistribución se define como "no pasar por alto a la población cercana" al construir divisiones.

Contiguo O Contigüidad: Una división contigua es aquella en la que todas las partes están geográficamente conectadas entre sí de alguna manera. Dentro de una división contigua, uno puede viajar de cualquier ubicación a cualquier otra ubicación sin cruzar el límite de la división. Algunas divisiones son "contiguas por agua", lo que significa que las islas tienen que estar conectadas al continente; otras son contiguas a través de un puente. Dibujar la división contigua es aplicar el criterio de "contigüidad". Si las áreas sólo están conectadas en un punto, no se consideran contiguas.

Agrietamiento: Un término utilizado en Derechos de Voto que describe la división de comunidades raciales o étnicas de tamaño significativo en múltiples divisiones, en lugar de mantenerlas juntas. El agrietamiento es un problema particular cuando la división impide que la comunidad elija a un candidato de su elección porque constituye una porción demasiado pequeña del electorado en la división múltiple.

Criterios para la Redistribución: Reglas establecidas en la ley que el organismo de redistribución debe seguir al trazar los límites de distritos/divisiones electorales. Por ejemplo, un criterio es que las divisiones tengan poblaciones razonablemente iguales.

Desviación: La diferencia entre la población total de la división y la población ideal de la división.

Distribución de Distritos: El proceso de crear divisiones electorales igualmente pobladas mediante el uso de varios criterios (como las Comunidades de Interés). En la distribución de distritos, las

divisiones se crean "desde cero" en una jurisdicción que actualmente no tiene divisiones. Las jurisdicciones que no tienen distritos o divisiones tienen elecciones "generales". Las jurisdicciones con división las redibujan o ajustan (por lo general) cada diez años después de la publicación de los nuevos datos del censo para igualar a las poblaciones nuevamente. Ese proceso se llama redistribución.

Archivo de Equivalencia: Un archivo GIS que muestra la relación entre dos unidades geográficas. En la redistribución, este archivo generalmente enumera cada bloque censal en el conjunto de datos e indica a qué división pertenece cada bloque. La colección de asignaciones de bloques es leída por el software GIS y se muestra como líneas de división.

Software de Sistemas de Información Geográfica (GIS): Un programa informático para capturar, almacenar, verificar, integrar, manipular, analizar y mostrar datos relacionados con las posiciones en la superficie de la Tierra. Ejemplos de software GIS de uso común incluyen Google Earth, ArcGIS, Maptitude y MapInfo.

Población ideal: La población total de la jurisdicción según lo informado por el conjunto de datos del Censo P.L 94-171 dividido por el número de divisiones. La población ideal es el número de personas que cada división debe contener cuando se complete el proceso de redistribución.

Capa(s) de Mapa: Término GIS para archivos de datos espaciales/geográficos tal como los muestra el software GIS. Las capas de mapa pueden mostrar datos de atributos. El término "capa de mapa" a veces se usa indistintamente con "archivo espacial" y "archivo de datos GIS".

Aglomeración: Un término utilizado en Derechos de Voto que describe la concentración excesiva de una comunidad racial o étnica de tamaño significativo dentro de una división cuando podría haber sido asignada entre dos o más divisiones en las que habría tenido la capacidad de elegir a un candidato de su elección. La aglomeración es un problema porque la concentración excesiva de una comunidad en una división reduce o diluye su capacidad para lograr una representación justa en el cuerpo legislativo en general.

Votación racialmente polarizada (RPV) o votación en bloque racial: La votación racialmente polarizada ocurre cuando los votantes de diferentes razas como grupo tienden a votar por diferentes candidatos. Por ejemplo, en un área donde los votantes blancos tienden a votar en contra de los candidatos por los que los votantes asiático-americanos emiten sus votos, el voto racialmente polarizado está presente.

Población razonablemente igual: El criterio de redistribución que implementa el concepto de una persona y un voto derivado de la 14ª Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos.

Redistribución: El rediseño ordenado constitucionalmente de los límites políticos locales, estatales y federales cada diez años después del censo de los Estados Unidos. La redistribución se realiza para igualar las poblaciones en la división, utilizando varios criterios.

Datos de redistribución (P.L. 94-171) Archivo de resumen O 'P.L. 94-171 Archivo de resumen': El nombre oficial del archivo que contiene los datos utilizados para la distribución de distritos y la redistribución. La creación de este archivo, utilizando datos recolectados a través del Censo Decenal fue ordenada por la Ley Pública 94-171. El archivo P.L. 94-171 informa datos demográficos básicos para todas las personas en los Estados Unidos y se publica a nivel de bloque censal.

Sección 2 (de la Ley Federal de Derechos de Voto): La Sección 2 de la Ley de Derechos de Voto (VRA) prohíbe las prácticas, políticas o procedimientos de votación que tengan un propósito o efecto discriminatorio en las minorías raciales o lingüísticas; esta sección se aplica en toda la nación y es una disposición permanente de la VRA. Para cumplir con la Sección 2 de la división VRA debe proporcionar a los votantes la misma oportunidad de elegir a los candidatos de su elección.

Desviación total: La diferencia entre la desviación más baja y la más alta de todas las divisiones.

Población en Edad de Votar (VAP): El número de personas de 18 años o más.

Ley de Derechos de Voto (VRA): La Ley de Derechos de Voto (VRA) se aprobó originalmente en 1965 para prohibir la discriminación por motivos de raza o color. Ha sido enmendada varias veces, y ahora también prohíbe la discriminación basada en la pertenencia a ciertos grupos minoritarios lingüísticos.